

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

12 7 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

VELAZQUEZ MORALES GLORIA

FRANCISCO I. MADERO N-39 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

CONCEPTO RESTAURANT-BAR

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

RESTAURANT-BAR

12 JUL. 2024

1930

REPRENDO

HORARIO

PAGADO
HACIENDA PÚBLICA

SUB-TOTAL

07:00 HRS A 22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

1930.00

70.00

TOTAL \$

2,000.00

TOTAL CON LETRA

(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA LICENCIA DEBE SER CONSERVADA Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEPENDIENDO DE LA PARTICIPACIÓN A LA ORIGINAL QUE LA PIDIÓ EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA TOMA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PARA DE INDEBIDA APLICACIÓN.
LA PRESENTE LICENCIA COINCIDE EN UN LUGAR Y OBJETO DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARLO NI MODIFICARLO EN FORMA ALGUNA EL SERVO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACEDER A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ A SU TITULAR LA DERECHERA INDEPENDIENTE DE TIPO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO POR CUALQUIER JUSTIFICACIÓN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO DISPONGA LA LEY EN DISPOSICIONES VIGENTES PARA ESTE MUNICIPIO.

ORIGINAL

FOLIO
1068